



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Oficio No. : PFPA/38.3/8C.17.4/0297-18
Expediente: PFPA/38.3/8C.17.4/0002-18

Zacatecas, Zac., a 03 de agosto de 2018

ING. JOSE GALVAN GALVAN
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES
ADSCRITO A LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona del SEIS al SEIS de AGOSTO del año en curso, para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL en específico en: ATENCION DENUNCIA DE CUSTE, en el municipio de: VILLA DE COS, ZAC., en el vehiculo ZA-07, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 42, 43 y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012.

Lo anterior a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de IMPACTO AMBIENTAL.

Se agradecera a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY

C.c.p. Minutario.

